

INMIGRACION Y EDUCACION

Una Escuela Testigo en el Territorio Nacional de Formosa

Emilio Ramón Lugo

Introducción

En las dos últimas décadas del siglo XIX y primera del presente, se producirá el fenómeno de la inmigración masiva de europeos a nuestro país y que dará como resultado la «conformación de la Argentina aluvial»¹.

El aluvión inmigratorio traerá como consecuencia, en el aspecto cultural, los problemas de nacionalización y de una rápida alfabetización de los cientos de miles de hombres y mujeres que debían ser integrados a la sociedad y nacionalidad argentina.

A solucionar esos problemas tendió la política educativa ejecutada por medio de la ley 1420 de educación común. Ya el Congreso Pedagógico de 1881 había recomendado que, entre sus objetivos, la ley dispusiera que «la enseñanza respondiese a un propósito nacional, en armonía con las instituciones del país»²

este trabajo tiene como finalidad analizar la relación que hubo entre la política inmigratoria y la educativa a partir de los años ochenta del siglo pasado, tomando como testigo una escuela creada especialmente en el radio de una Colonia de inmigrantes italianos en el entonces Territorio Nacional de Formosa.

Para tal efecto se trabajó con el archivo de la escuela, desde sus inicios en 1899 hasta 1914, felizmente conservados a través del tiempo y por sobre los traslados y clausuras temporarias del establecimiento. Así hemos examinado notas, tanto recibidas como recibidas, circulares del Consejo Nacional de Educación, de la Inspección de Escuelas de Territorio, del Consejo Escolar, de la Gobernación, planillas de estadís-

ticas y asistencias, registros de matriculación, de grado, de inventario y existencias.

Hoy la escuela está cerrada por falta de alumnos, tampoco existe la colonia de inmigrantes como tal. Pueden simbolizar un final de destinos paralelos que, estimo, vale la pena conocer.

La Colonia «Formosa»: La cada vez más creciente población extranjera llegada al país se radicó en la región litoral y, preferentemente, en los centros urbanos. Pero también, como consecuencia de la expansión de las fronteras interiores que significó la ocupación de los territorios nacionales, esas nuevas vastedades se ofrecían a los contingentes inmigratorios al amparo de la Ley N° 817 del 19 de octubre de 1876 y sus complementarios o consecuentes 1265 de 1882 y 2865 de 1891.

Toda esa normativa posibilitaría los asentamientos en los nuevos territorios, fomentaría la instalación de colonias y, a la par de elevar la producción primaria del país, crear poblaciones y «afincan al extranjero por medio de la propiedad de la tierra»³; si bien es cierto estos propósitos no fueron cumplidos acabadamente por diversos motivos, el tenor de este trabajo obvia su análisis.

Finalizado el traslado de la Capital del Chaco desde Villa Occidental (hoy Villa Hayes en Paraguay) a la nueva sede gubernativa, para la que fue designada Villa Formosa, de cuyas costas tomara posesión el Cmte. Luis Jorge Fontana en abril de 1879, de inmediato fueron instalándose las familias de inmigrantes europeos (italianos en su mayoría) en terrenos adyacentes a la Villa, lugar elegido para el desarrollo de la colonia Formosa.

Muchísimas fueron las dificultades y penurias que debieron superar los colonos, sin obtener soluciones o respuestas de las autoridades de la Nación, responsable de los programas de colonización.

Un petitorio elevado en 1880 por un grupo de inmigrantes al gobierno nacional, clamaba, entre otras necesidades, por un maestro que se encargara de la educación de sus hijos.⁴

En reiteradas oportunidades se gestionó en el mismo sentido sin resultados favorables.

La memoria de la Gobernación de Formosa correspondiente al año 1894, como todas las anteriores y posteriores, ponen énfasis en señalar la insuficiencia de establecimientos escolares en el territorio.

Así, en la mencionada memoria, se indica que unos 600 niños no reciben educación alguna.

Por ello el Gobernador Cnel. José María Uriburu solicita la creación de una escuela mixta en la colonia Formosa.⁵

El Gobernador será reiterativo en ese sentido y volverá a pedir la creación de la escuela para la Colonia ubicada en las cercanías del riacho Formosa, con fecha 17 de abril de 1899.⁶

Por fin, en ese año, el Consejo Nacional de Educación se hará eco de la solicitud gubernamental y de las aspiraciones de los inmigrantes italianos de la colonia Formosa, resolviendo la creación de la Escuela N° 4 que funcionaría en el lugar conocido como «Riacho Formosa»

La Escuela N° 4: En la memoria que José M. Uriburu eleva al Ministerio del Interior, correspondiente al año 1899, el Gobernador manifestará su complacencia por la creación de la Escuela N° 4 y dará cuenta de su inauguración en julio de ese año con la asistencia de «las autoridades y el numeroso vecindario»⁷

La Escuela N°4 inició sus actividades el 24 de julio de 1899, según la planilla de estadística correspondiente al mes de julio ese año. Fue su primer director y maestro, a la vez, don Emilio Senés, sin título para la enseñanza, español y vecino caracterizado de la villa Formosa. Presidía el Consejo Escolar del Territorio don Felipe Santiago Oliva y lo secundaban, como Secretario, don José María Merlo y, como vocales, Carlos Ervat, José Bibolini y Antonio Mancebo.⁸

El registro de inscripción de la escuela de cuenta de una matrícula inicial de veintinueve alumnos (16 varones y 13 niñas) y que los padres o encargados eran: Cayetano Sbardella, Felipe Malgarini, Fortunata de Princich, María B. de Princich, Luis Brunelli, Juan D' Alfara, Fermo Zanín, Agustín Capra, Francisco Regeni, Víctor Bertuol, Benedicto Fachini, Benigno Capra, Pedro Malich, Agustín Somacal, Francisco Canesini, José Chicotto, José Filipigh, Antonio D'ángelo y Fortunato Rigonatto, todos apellidos de origen italiano, con excepción del último de procedencia austríaca.⁹

La Escuela funcionó en el domicilio de Francisco Rigonatto, sobre la margen derecha del riacho, en un local alquilado al Consejo Nacional de Educación por la suma de quince pesos moneda nacional.

Don Emilio Senés estuvo a cargo de la escuela hasta marzo de 1900. El 3 de abril de ese

año lo reemplazó el maestro normal don Marciano Florencio Cunha, quien comenzó su tarea dando clase a treinta y un alumnos (16 varones y 15 niñas).

Cunha dirigirá la escuela hasta mayo de 1913. Hasta esa fecha y desde junio de 1903, sus esposa, Clelia A. de Cunha será su maestra ayudante, en razón del aumento de la matrícula escolar que ascendió a 48 alumnos. en el indicado mes de mayo de 1913 se hace cargo de la Escuela el señor Francisco Zamudio, procedente de la N°8 de Clorinda, con quien Cunha permutó cargo y destino.¹⁰

El establecimiento escolar cambió algunas veces de ubicación, pero siempre en inmediaciones de la Colonia, alguna vez se registra el funcionamiento de una sección de grado sobre la ribera izquierda del riacho, en la vivienda de Luis Brunelli; años después será trasladada más hacia el Oeste, al lugar donde actualmente se halla.¹¹

Pero no sólo con su ubicación, la escuela acompañó la vida de la colonia, también lo hizo durante el transcurso de todas las etapas pasadas por los colonos, con sus altibajos, sus sufrimientos, sus crisis, hasta su decadencia como colonia en razón del paulatino despoblamiento por el traslado de la gente en la búsqueda de menores condiciones de trabajo y de vida que las que, duramente, les ofrecía la colonia. Esta sobrevivió, es cierto, hasta languidecer. Así también es la historia de la Escuela N°4. sólo quedan los viejos muebles, algunas herramientas, los carteles y un invalorable archivo que nos testimonia de otro tiempo: el del funcionamiento eficaz del Consejo Nacional de Educación y el de la responsabilidad de una docencia fiel a su vocación y a su formación normalista.

Pero volviendo a la intencionalidad de este trabajo, ya expresada en la introducción, diremos que el objetivo nacional, esto es el de la integración del inmigrante sin riesgo de la identidad nacional, se cumplió dentro del programa global que incluía el modelo de país agroexportador y el rol del inmigrante en él, tal como lo describimos guiado por la documentación encontrada.

Las circulares, notas e instructivos hallados nos mueven a afirmar que las motivaciones nacionales eran el eje alrededor del cual giraban las actividades escolares; ponían énfasis en la participación de los niños y vecinos en las festi-

vidades patrias, ya sea en los actos realizados por la escuela o por las autoridades gubernativas o municipales. Más aún, era costumbre hacer, en la formación de entrada o salida, una invocación patriótica.

El mismo sentido nos muestra el conocimiento de los libros, textos y otros materiales de estudio y apoyo, todos provistos por el Consejo Nacional de Educación.

En el año 1906 el inventario de la escuela registra la existencia de una biblioteca escolar con noventa volúmenes, la mayoría libros relativos a la historia y geografía del país, de formación cívica y moral, además de recreativos.

Tanto los títulos como los autores de los libros que proveía el Consejo de Educación (Historia Argentina de Grosso, Pelliza, Marín o Aubin; Curso de Instrucción Cívica de Uriarte; Curso de Idioma Nacional - 1° a 6° grado de Ferreyra; Lecturas Morales e Instructivas de Berutti) nos están dando una línea de formación nacional según la vertiente oficial a lo que debe agregarse el contenido instructivo propio del enciclopedismo.

No solamente la exaltación patriótica se motivó en la Escuela N° 4, también la conciencia de patria chica fue estimulada al impulso de las autoridades gubernativas del territorio. Interesa consignar una invitación suscripta por el Gobernador Juan José Silva para participar de los actos conmemorativos del 32° aniversario de Formosa (8 de abril de 1911) dirigida al personal docente, alumnos y vecinos de la Escuela N° 4. Hacemos mención de este hecho por la repercusión que tuvo el discurso pronunciado por el Gobernador Silva en ese acto. Las palabras alusivas de Silva daría lugar a una dura réplica del Cmte. Luis Jorge Fontana desde San Juan, donde residía, a través de su conocida Carta Abierta dirigida a Carlos C. Castañeda, vecino importante de Formosa que hizo llegar a Fontana una copia del discurso del gobernador y que se repartiera impreso en ese entonces. Es que Silva ponía en tela de juicio la paternidad de Fontana en los hechos de toma de posesión de las costas de Formosa el 8 de abril de 1879.

Paralelamente, los datos que hemos recogido del viejo archivo escolar nos permiten inferir el sentido de una enseñanza dirigida a valorizar el papel del inmigrante europeo en la construcción del progreso nacional. Las lecturas, carteles y otros indicadores así lo señalan. Ese

reconocimiento, el respeto al extranjero y, más aún, la obligación del gobierno de ser consecuente con los deberes que el Preámbulo y texto de la constitución le imponen se ve reflejada en una circular que la gobernación hace llegar a la escuela del riacho Formosa transcribiendo el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 30 de marzo de 1900, firmado por el Presidente Roca y todos sus Ministros.

Establece este decreto la forma en que, en adelante, se cantará el Himno Nacional, con el propósito de garantizar la tranquilidad de los hombres de todas las naciones que vengan a habitar nuestro suelo.

Así mismo, el modelo agroexportador para el país, que pergeñara la llamada generación del 80, no será ajeno a las lecturas y enseñanzas que destacan la «importancia para el país de ser granero del mundo». Reproduzco el texto de un cartel impreso sobre chapa que dice: «LA AGRICULTURA es pariente de la sabiduría y madre de la inocencia y honradez». Es que al propósito nacional, la educación debía aplicar una pedagogía apropiada, en el caso comentado, a la enseñanza rural. El letrero fue distribuido por el consejo Nacional de Educación a principios de siglo y aún se exhibe clavado sobre una pared del viejo rancho que actualmente sirve de local a la Escuela N°4, inactiva por falta de alumnos. Hace recordar los versos del uruguayo Hernán Silva Valdéz: «rancho, te queda un hornero, pero ni el hornero está»

Examinado el trabajo y la historia de la Escuela N°4 en el Trío Nacional de Formosa, se confirma lo tantas veces leído en los textos de historia o de estudios sociales respecto a la estrecha relación habida entre la inmigración y la educación a fin de formar una conciencia nacional en la masa extranjera a la vez que servir al modelo de país que se había definido para la Argentina.

Interesa rescatar para la reflexión, que en aquellos tiempos los niveles gubernamentales no contaban con secretarías o ministerios de planeamiento y desarrollo, ni con fuentes tecnocráticas o informáticas, pero sí hubo una decisión, una pasión por construir un país, una Nación para el desierto argentino, al decir de Tulio Alperín Donghi.-

Bibliografía

HISTORIA INTEGRAL ARGENTINA, tomo 5, Crecimiento y desequilibrios. centro Editor de América Latina. Bs. As. 1972.

HISTORIA DE LOS ARGENTINOS, tomo 2, Floria-García Belsunce. editorial Kapelusz. Bs. As., 1971.

PRESENCIA ITALIANA EN FORMOSA por Cirilo Ramón Sbardella, edición de la dirección de cultura de Formosa, año 1987.

LA COLONIZACION EN LA MARGEN OCCIDENTAL DEL RIO PARAGUAY por Arminda Paz y Cirilo R. Sbardella, Formosa, inédito.

LA EDUCACION EN FORMOSA A VEINTE AÑOS DE SU FUNDACION por Emilio R. Lugo. Revista de la Junta de Estudios Históricos y Geográficos de Formosa, N° 1, año 1984.

MEMORIAS DEL TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA: 1885-1899, edición del Instituto de Historia, Facultad de Humanidades -UNNE- Resistencia 1979. Archivo de la Escuela N° 4 de Formosa, años 1899 al 1914.

Notas

¹ ROMERO, José L.: «Las ideas políticas en Argentina». F.C.E. Buenos Aires, 1979.

² FLORIA-BELSUNCE, G.: «Historia de los Argentinos». T. 2. Kapelusz, Buenos Aires.

³ SBARDELLA R.C. y Paz A. «La colonización en la margen occidental del río Paraguay» (inédito)

⁴ SBARDELLA R.C. «La presencia italiana en Formosa». Dirección de Cultura, Formosa, 1987.

⁵ Memorias del Territorio Nacional de Formosa. UNNE 1979. Fac. de Hum.

⁶ ibídem

⁷ ibídem

⁸ Archivo Escuela N°4, año 1899

⁹ ibídem

¹⁰ Archivo Escuela N°4.

¹¹ SBARDELLA R.C. «Presencia Italiana en Formosa» ya mencionado